

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

CUERPO: 0596 - MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS DISEÑO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	ESPECIALIDAD	EXCLUSIONES
***4695**	CARRERA GUERRERO, MARCOS	1	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	19
***7895**	CASTAÑO MARTIN, ADOLFO	1	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	13 24
***0809**	CRIADO LIMIA, DIEGO	1	ENCUADERNACION ARTISTICA	19
***6952**	HERNÁNDEZ MARTÍN, EVA MARÍA	1	ENCUADERNACION ARTISTICA	92
***2777**	LAMA ARIAS, JUDIT	1	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	24
***5121**	MARTINEZ ARIAS, EULALIA	1	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	24
***4829**	SANCHEZ ALONSO, OSCAR FERNANDO	1	TECNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	24

RELACIÓN DE EXCLUSIONES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CÓMO SUBSANA
01	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO	NO SUBSANABLE
02	NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN LA CONSULTA DE LOS DATOS DE IDENTIDAD NI PRESENTA COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD	DEBE DIGITALIZAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y ADJUNTARLO EN LA
03	EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD PRESENTADO NO ES CORRECTO O ESTÁ CADUCADO	DEBE DIGITALIZAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CORRECTO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
04	LA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE FORMA LEGIBLE Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
05	NO PRESENTA ANVERSO Y REVERSO DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD	DEBE DIGITALIZAR EL ANVERSO Y REVERSO DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y ADJUNTARLO A LA SUBSANACIÓN
06	NO CUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I.SEGUNDO.1.A)	DEBE DIGITALIZAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE ACREDITE EL REQUISITO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
07	NO TENER CUMPLIDOS LOS 18 AÑOS	NO SUBSANABLE
08	HABER ALCANZADO LA EDAD ESTABLECIDA, CON CARÁCTER GENERAL, PARA LA JUBILACIÓN	NO SUBSANABLE
09	NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I.SEGUNDO.1.B)	DEBE DIGITALIZAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD QUE ACREDITE EL REQUISITO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
10	NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN LA CONSULTA DE LOS DATOS EN EL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES NI PRESENTA LA CERTIFICACIÓN NEGATIVA CORRESPONDIENTE O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
11	EL CERTIFICADO PRESENTADO NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE FORMA LEGIBLE Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
12	NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I.SEGUNDO.1.F)	DEBE DIGITALIZAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REQUISITO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
13	NO JUSTIFICAR EL ABONO DE LA TASA POR DERECHOS O EFECTUAR EL PAGO INCORRECTO	DEBE REALIZAR EL PAGO QUE CORRESPONDE A SU SOLICITUD Y ADJUNTAR EL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO
14	PRESENTA COPIA DEL MODELO 046 PERO ÉSTE NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR DE FORMA LEGIBLE EL MODELO 046 Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
15	DISCAPACIDAD: NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA CONSULTA NI PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA DISCAPACIDAD O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
16	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA CONSULTA NI PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SER VÍCTIMA DEL TERRORISMO O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE VÍCTIMA DEL TERRORISMO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
17	FAMILIA NUMEROSA: NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA CONSULTA NI PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE FAMILIA NUMEROSA	DEBE DIGITALIZAR EL DOCUMENTO DE FAMILIA NUMEROSA Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
18	NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I.SEGUNDO.1.H)	DEBE DIGITALIZAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REQUISITO Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
19	NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA CONSULTA NI PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL INGRESO O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA EN EL	DEBE DIGITALIZAR EL TÍTULO POR AMBAS CARAS, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO EN LA SUBSANACIÓN
20	LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO Y ESPECIALIDAD	DEBE DIGITALIZAR EL TÍTULO POR AMBAS CARAS, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO EN LA SUBSANACIÓN
21	EL TÍTULO ALEGADO HA SIDO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO	DEBE DIGITALIZAR LA HOMOLOGACIÓN O LA DECLARACIÓN DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO REALIZADA POR EL ESTADO ESPAÑOL Y ADJUNTARLA A LA
22	LA COPIA DEL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR DE FORMA LEGIBLE EL TÍTULO POR AMBAS CARAS, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO EN LA SUBSANACIÓN

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CÓMO SUBSANA
23	NO PRESENTA ANVERSO Y REVERSO DEL TÍTULO ALEGADO PARA EL INGRESO	DEBE DIGITALIZAR EL TÍTULO POR AMBAS CARAS, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO EN LA SUBSANACIÓN
24	NO CUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TITULO I.SEGUNDO.2.A), B), C), D) O E) (SEGÚN EL CUERPO POR EL QUE PARTICIPA).	DEBE DIGITALIZAR EL TÍTULO POR AMBAS CARAS, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO EN LA SUBSANACIÓN
25	NO APORTA EL MÁSTER DE EDUCACIÓN, NI CAP, NI NINGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXIGIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA COMO SUSTITUTIVAS	DEBE DIGITALIZAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA EXIGIDA PARA EL INGRESO, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO A LA SUBSANACIÓN
26	LA COPIA DEL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR DE FORMA LEGIBLE EL DOCUMENTO, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO A LA SUBSANACIÓN
27	NO CUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TITULO I.SEGUNDO.2.F)	DEBE DIGITALIZAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA EXIGIDA PARA EL INGRESO, INCORPORARLO A REDOA Y ASOCIARLO A LA SUBSANACIÓN
28	NO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA CONSULTA NI PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA DISCAPACIDAD O HUBO PROBLEMAS EN LA CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
29	LA COPIA DEL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR DE FORMA LEGIBLE EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
30	NO CUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I.SEGUNDO.2.H)	DEBE DIGITALIZAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y ADJUNTARLO EN LA SUBSANACIÓN
31	SOLICITANTE DE HABLA NO HISPANA: NO ACREDITA CONOCIMIENTO DEL	DEBE DIGITALIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO Y ADJUNTARLA EN LA SUBSANACIÓN. SI NO SE ACREDITA EL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO DEBERÁ PRESENTARSE A LA PRUEBA QUE SE CONVOCARÁ CONVENIENTEMENTE
32	LA COPIA DEL DOCUMENTO NO ES LEGIBLE	DEBE DIGITALIZAR DE FORMA LEGIBLE EL DOCUMENTO Y ADJUNTARLO A LA SUBSANACIÓN